
 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p>PREINSCRIPCIÓN</p>	<p>Código: PC03 Revisión: 00 Fecha: 13/02/11 Página 1 de 6</p>
---	------------------------------	--

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
5. FORMATOS
6. GRAFO DEL PROCEDIMIENTO

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	13/02/2011	Edición Inicial

Elaborado y revisado por:	Aprobado por:
<p>Juan Carlos Ramírez Espinosa Gestor Jefe Fecha: 13/02/2011</p>	<p>Fantina Sansano Falcó Directora del Servicio de Alumnado Fecha: 13/02/2011</p>

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p>PREINSCRIPCIÓN</p>	<p>Código: PC03 Revisión: 00 Fecha: 13/02/11 Página 2 de 6</p>
---	------------------------------	--

1. OBJETO


Describir el proceso administrativo de la tramitación de las solicitudes de preinscripción de los alumnos/as que pretenden iniciar estudios de Grado en titulaciones del ámbito de la Comunidad Valenciana.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Alumnos/as nacionales o extranjeros que posean titulación académica, según la normativa vigente, para solicitar el ingreso a primer curso de estudios de Grado en titulaciones universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ✓ REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ✓ Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ✓ Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes.
- ✓ Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ✓ Orden 51/2010 de 2 de junio de 2010, de la Conselleria de Educació, por la que se regulan los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias en la Comunitat Valenciana para el curso 2010/2011.
- ✓ Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
- ✓ Tabla Resumen Ponderaciones Curso 2011-12 y 2012-13 para titulaciones de la Universidad de Alicante.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	<p>PREINSCRIPCIÓN</p>	<p>Código: PC03 Revisión: 00 Fecha: 13/02/11 Página 3 de 6</p>
---	------------------------------	--

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

4.1. Recogida de Solicitudes

El alumno/a cumplimenta un formulario web situado en un servidor de la Consellería de Educación: www.preinscripción.gva.es, bien en su propia casa o en una sala habilitada por la dirección del Servicio de Alumnado de la Universidad de Alicante. Ese formulario genera un *impreso normalizado de preinscripción (F01-PC03)* en pdf que se imprime por duplicado.

El alumno/a entrega el *impreso normalizado de preinscripción (F01-PC03)* ya firmado bien en el Centro donde realizó el Bachiller o en la universidad pública de su elección, junto a la documentación requerida según la normativa vigente.

El subdirector/a del servicio solicita de una empresa de transporte la recogida de las solicitudes entregadas en los Centros adscritos a la Universidad de Alicante.

El resto de solicitudes son recogidas por los gestores/as en la sala habilitada al respecto.


4.2. Tramitación de las solicitudes

Las solicitudes son comprobadas y validadas por los gestores/as en una aplicación web segura ubicada en servidores de la Consellería de Educación: <https://appweb.edu.gva.es/siuvweb/login.jsp>.

4.3. Resultados

Terminado el plazo de introducción de solicitudes en el programa, desde Consellería de Educación se generan los resultados provisionales consistentes en un *listado de alumnos admitidos por estudio de Grado y cupo de acceso (F02-PC03)*, un *listado de alumnos en lista de espera por estudio de Grado y cupo de acceso (F03-PC03)*, *listado de notas de corte (F04-PC03)* y una *base de datos en formato Microsoft Access con las tablas de los datos de adjudicación (F05-PC03)*.

El gestor/a imprime dos copias de los listados y uno de ellos se agrupa por Centros de la Universidad de Alicante, remitidos por el gestor/a a través del correo interno. La segunda copia se expone por el gestor/a en el tabón de anuncios del Negociado. Al mismo tiempo el gestor/a jefe/a remite por correo electrónico a cada Centro de la Universidad de Alicante una *hoja Microsoft Excel*, generada a partir de la *base de datos F05-PC-03, con los datos de los resultados (F06-PC03)* de sus titulaciones y las *cartas de admisión (F11-PC03)*.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	PREINSCRIPCIÓN	Código: PC03 Revisión: 00 Fecha: 13/02/11 Página 4 de 6
---	-----------------------	--

Ese mismo día, elegido por la Comisión de Preinscripción de la Comunidad Valenciana, la Consellería de Educación habilita un portal web para la consulta on-line de los resultados provisionales: www.preinscripción.gva.es por parte del alumnado solicitante.

4.4. Reclamación

Una vez publicados los resultados de la adjudicación, el alumno/a dispone de 3 días hábiles para reclamar dichos resultados utilizando el *impreso de reclamación a los resultados de preinscripción (F07-PC03)* disponible en la web www.preinscripción.gva.es o en la web <http://sa.ua.es/es/preinscripcion/> o ya impreso en el Negociado de Acceso o en el Registro General de la Universidad de Alicante. Una vez cumplimentado debe entregarse en el registro de la universidad que tramitó la solicitud de preinscripción.


Las reclamaciones son introducidas por el gestor/a jefe/a en la aplicación web de la Consellería de Educación y son resueltas por el gestor/a jefe/a del Negociado de Acceso junto al subdirector/a y director/a del Servicio de Alumnado.

El programa web genera y el gestor/a jefe/a imprime las *resoluciones a las reclamaciones de preinscripción (F08-PC03)* y los *informes de las reclamaciones de preinscripción (F09-PC03)* para los Centros afectados por las mismas. Las resoluciones a las reclamaciones son firmadas por el Vicerrector de Alumnado por delegación del Rector. El gestor/a envía las resoluciones a Registro General para darles registro de salida y se remiten a los interesados por correo certificado con acuse de recibo. Los informes son enviados por correo interno a las secretarías de los Centros.

Los resultados de las reclamaciones también se publican en el portal web de Consellería de Educación: www.preinscripción.gva.es

Contra el resultado de la reclamación el interesado/a puede presentar recurso de reposición antes de un mes desde la recepción de la resolución de la reclamación. La *resolución al recurso de reposición (F10-P03)* es resuelto por el gestor/a jefe/a del Negociado de Acceso junto al subdirector/a y director/a del Servicio de Alumnado y la firma el Vicerrector de Alumnado por delegación del Rector. La resolución la envía el gestor/a por correo certificado con acuse de recibo al interesado/a.

Toda la documentación es archivada por los/as gestores/as en carpetas definitivas según el código generado por el programa de preinscripción.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Alumnado Negociado de Acceso</p>	PREINSCRIPCIÓN	Código: PC03 Revisión: 00 Fecha: 13/02/11 Página 5 de 6
---	-----------------------	--

5. FORMATOS

Listado de formatos del procedimiento:

- ✓ *F01-PC03: Impreso normalizado de preinscripción.*
- ✓ *F02-PC03: Listado de alumnos admitidos por estudio de Grado y cupo de acceso.*
- ✓ *F03-PC03: Listado de alumnos en lista de espera por estudio de Grado y cupo de acceso.*
- ✓ *F04-PC03: Listado de notas de corte.*
- ✓ *F05-PC03: Base de datos en formato Microsoft Access con las tablas de los datos de adjudicación.*
- ✓ *F06-PC03: Hoja Microsoft Excel con los datos de los resultados.*
- ✓ *F07-PC03: Impreso de reclamación a los resultados de preinscripción.*
- ✓ *F08-PC03: Resoluciones a las reclamaciones de preinscripción.*
- ✓ *F09-PC03: Informes de las reclamaciones de preinscripción.*
- ✓ *F10-PC03: Resolución al recurso de reposición.*
- ✓ *F11-PC03: Cartas de admisión.*

6. GRAFO DEL PROCEDIMIENTO

